



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 54

TRATADO: 3

Exp.3/4986/2020

Montevideo,

25 NOV. 2020

VISTO: Referente a la homologación y autorización del pago de haberes de reconocimiento de antigüedad de grado, correspondiente a los Ayudantes Adscriptos, Ayudantes Preparadores y Profesores efectivos

TRATADO: En Sesión del día de la fecha: EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE :

Rectificar el planillado del Acta N°42, Resolución N°23 del Consejo de Educación Secundaria de fecha 5 de octubre de 2020 que luce a fojas 12, estableciendo que donde dice:

42360967	Benavides De Los Santos	Marissa Anafia	Ed. Sonora y Musical	Tacuarembó N°3	Tacuarembó	3	2016
----------	-------------------------	----------------	----------------------	----------------	------------	---	------

Debe decir:

42360967	Benavides De Los Santos	Marissa Anafia	Ed. Sonora y Musical	Tacuarembó N°3	Tacuarembó	4	2020
----------	-------------------------	----------------	----------------------	----------------	------------	---	------

Comuníquese a la interesada por intermedio del Liceo Tacuarembó N°3 y pase a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente archívese.

POR EL CONSEJO

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Dpto. Docente AS/MM/DH/gp